



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA 29 AGO-2005

RES. H. N° 964-05

EXPTE. N° 4759/02.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el alumno Ramiro Martín Rojas, tramita la aprobación de su trabajo de Tesis de Licenciatura en Psicopedagogía; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 211-03 y modificatoria Res. N° 048-05, se aprueba tema de Tesis y se designa a la Lic. Martha Pagano de Verde, Directora de Tesis, y al Lic. Rafael Gutierrez Codirector de la misma;

Que por Res. H. N° 229-05, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

Que, los miembros del Jurado aprueban el trabajo de tesis y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día 2 de Setiembre de 2005, a horas 18,00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

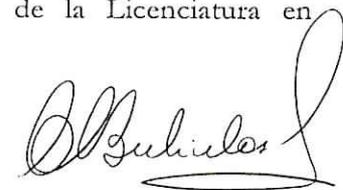
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del tribunal designados por Res. H. N° 229-05, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día 2 de Setiembre de 2005, a horas 18,00 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura "**ASPECTOS TRANSFERENCIALES DE LA FUNCIÓN DOCENTE. (UN ESTUDIO DE CASOS)**", del alumno de la Carrera de Licenciatura en Psicopedagogía, Ramiro Martín Rojas, L.U. N° 790.418.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar al alumno interesado, Director de Tesis, Dirección de Control Curricular, Coordinación de la Licenciatura en Psicopedagogía y Dpto. de Alumnos.-


PROF. SUSANA FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




DRA. CATALINA BULTRABICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.